



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 189

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: “Reconociendo nuestras fortalezas y logros”

OBJETIVO: Fomentar la altas expectativas y reconociendo los logros académicos y esfuerzos de los estudiantes durante el año escolar.

PARTICIPANTES: 5 estudiantes de cada curso de 1° a 7° Básico. 35 Estudiantes en total. Acto de Reconocimiento y premiación de los estudiantes destacados como: Mejor promedio, mejor compañero, mejor asistencia, premio al esfuerzo y destacado Escuela de las Artes.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Auditorio Colegio Bélgica día Lunes 12 de Diciembre a las 11.30 horas.

FINANCIAMIENTO: Fondo Sep 2016

Dimensión: Adquisición y control.

Subdimensión: Gestión de recursos educativos.

Acción: Adquisición y Control.

Recursos: Recursos educativos.

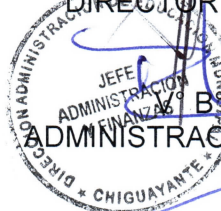
GASTOS:

35 Estímulos \$150.000 .-

TOTAL \$150.000.-



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE



Certificado Imputación N° 189/2016

Imputación Presupuestaria: 215.24.01

DECRETO N° /Chiguayante, 22 NOV 2016 2729.

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2016 y SEP 2016-; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo del director DAEM o de quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad para firmar por el Alcalde programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (4)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Ley Transparencia ✓



HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM



GDR/HOP/JOV/LCP/lcp.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 189

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: “Reconociendo nuestras fortalezas y logros”

OBJETIVO: Fomentar la altas expectativas y reconociendo los logros académicos y esfuerzos de los estudiantes durante el año escolar.

PARTICIPANTES: 5 estudiantes de cada curso de 1° a 7° Básico. 35 Estudiantes en total. Acto de Reconocimiento y premiación de los estudiantes destacados como: Mejor promedio, mejor compañero, mejor asistencia, premio al esfuerzo y destacado Escuela de las Artes.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Auditorio Colegio Bélgica día Lunes 12 de Diciembre a las 11.30 horas.

FINANCIAMIENTO: Fondo Sep 2016

Dimensión: Adquisición y control.

Subdimensión: Gestión de recursos educativos.

Acción: Adquisición y Control.

Recursos: Recursos educativos.

GASTOS:

35 Estímulos \$150.000 .-

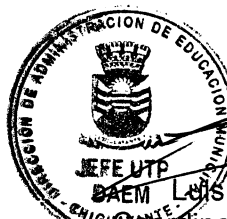
TOTAL \$150.000.-

FUNDAMENTACIÓN:

Es fundamental para los estudiantes ser destacados por sus logros y esfuerzos realizados durante el año escolar. Como forma de reconocerlos y hacerlos conscientes que pueden lograr sus propias metas con trabajo, esfuerzo y perseverancia.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES: desarrollo de las temáticas

Acto de reconocimiento en el auditorio de la escuela, serán invitados sus apoderados y miembros de la comunidad educativa. Se les entregará un diploma de honor y el estímulo correspondiente durante la ceremonia.



JEFE UTP
DAEM Luis Caro Puentes
Coordinación UTP comunal
DAEM
CHIGUAYANTE

CHIGUAYANTE, 15 de Noviembre de 2016.